



Derechos Humanos  
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

Asunción, 05 de diciembre de 2016

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b>					
<b>DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ELECTORALES</b>					
<b>OBJETIVOS</b>		<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>LIMITACIONES</b>
<b>GENERAL</b>	<b>ESPECÍFICOS</b>				
Promover la efectiva participación ciudadana para ejercer sus Derechos Electorales.	Realizar controles del cumplimiento de la Constitución Nacional, Códigos, normas vigentes que se refieran en las elecciones de autoridades a nivel municipal- departamental –nacional.	1.1 Tramitar e investigar y realizar el seguimiento de un caso denunciado. 1.2. Recibir denuncia relacionadas a las elecciones de autoridades. 1.3. Sugerir en caso necesarios a las autoridades que corresponda sobre todo lo relacionado al acto eleccionario, para lograr una transparencia electoral.	1.4. Realizar mediaciones de ser necesario.  1.5. Solicitar informaciones sobre los resultados electorales. 1.6. Realizar controles en el día de la Elecciones en los locales de votación.	-Fuente 10. -Equipos informático.	-Falta de un asistente. -Inestabilidad en adquisición de insumos de oficinas. Falta de recursos para envíos de notas-realizar curso- visitar instituciones relacionadas a Asuntos Electorales ( Oficina Distritales de la Justicia Electorales)